

19



# Escritura

de

NÚMERO: 3443	12 de Diciembre de 2007
AUMENTO CAPITAL	

OTORGADA POR  
AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M.

*Busca*  
1329  
198  
00-13375

REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA T. 1.329 F. 198  
 AUTOBUSES DE CORDOBA SA  
**Presentación: 1/83/139 Folio: 24**  
 Prot.: 2007/3443/N/12/12/2007  
 Fecha: 14/01/2008 18:00 **N.Entrada: 1/2008/195,0**

Manuel Rodríguez-Poyo Segura  
NOTARIO

*f-643'10*

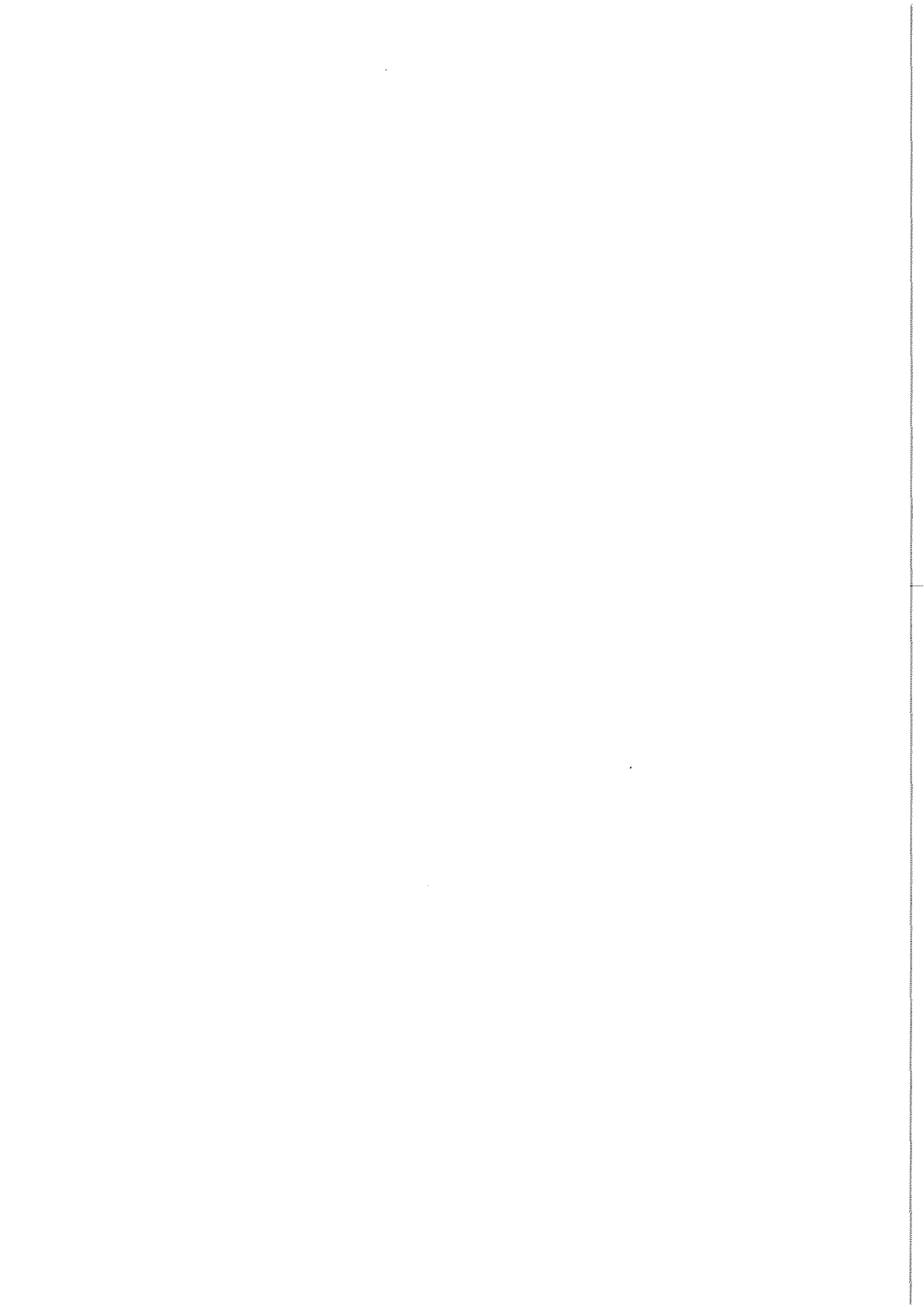
*61761*  
*35 E*

Historiador Díaz del Moral, 4  
14008 Córdoba

Telf.: 957 49 12 50  
Fax: 957 49 86 42

manuelrodriguezpoyo@notariado.org

*14-1-08*





0,15 €



8H7374208

09/2007

Manuel Rodríguez-Poyo Segura  
 Notario  
 Historiador Díaz del Moral, 4  
 Telf. 957 49 12 50 - Fax. 957 49 86 42  
 14008 CÓRDOBA  
 e-mail: manuelrodriguezpoyo@notariado.org

=== AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL ===

NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES. \_\_\_\_\_

EN CORDOBA, mi residencia, a doce de diciembre de dos mil siete. \_\_\_\_\_

Ante mi, **MANUEL RODRIGUEZ-POYO SEGURA**, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, \_\_\_\_\_

=== COMPARECE: ===

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELES LUNA MORALES**, mayor de edad, vecina de Córdoba, domiciliado a estos efectos en calle Artesanos, sin numero, Polígono de Pedroches, con D.N.I. numero 30.479.810-A. \_\_\_\_\_

Interviene en nombre y representación de la entidad mercantil "**AUTOBUSES DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA**", (AUCORSA), domiciliada en esta Capital, calle Artesanos, sin numero, Polígono de Pedroches, constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada ante el Notario de esta Ciudad Don Luis Cardenas y Hernandez, con fecha 3 de Enero de 1.953, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, en el folio 50 del libro 30 de la seccion de Sociedades, hoja numero 899, inscripcion 1ª, y con C.I.F. numero 14/007074. \_\_\_\_\_

Actua como Presidenta del Consejo de Administración, por delegación de la Sra. Alcaldesa, según Decreto 7.204 de 19 de Junio de 2.007, como aparece de la certificación que me entrega, cuyas firmas considero legítimas, y dejo unida a la presente. —

Y se encuentra facultada expresamente para este acto, por acuerdo adoptado en la Junta General que después se menciona, y que yo el Notario, a mi juicio, considero bastante para el otorgamiento de la presente escritura de aumento de capital. —

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad para formalizar esta escritura de aumento de capital social y modificación parcial de estatutos, y —

=== EXPONE: ===

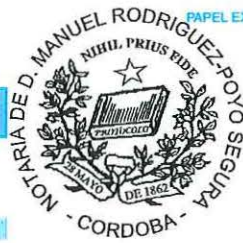
Que en Junta General Universal celebrada por la entidad que representa, el día 3 de Mayo de 2.007, se adoptó el acuerdo de aumentar el capital social y modificar el artículo correspondiente de los Estatutos sociales, facultándose al Presidente para solemnizar dichos acuerdos. —

Lo relacionado resulta de la certificación que me entrega, expedida por el Secretario Don Ignacio Ruiz Soldado, con el visto bueno del anterior Presidente Don Francisco Tejada Gallegos, cuyas firmas

09/2007



RENTAS ECONÓMICAS



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



8H7374207

considero legítimas y que dejo incorporada a la presente. \_\_\_\_\_

Y dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto, la Sra. compareciente solemniza dichos acuerdos, y \_\_\_\_\_

=== OTORGA: ===

**PRIMERO.-** Que deja aumentado el capital social de la entidad que representa, en la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL VEINTICUATRO EUROS CON CUATRO CENTIMOS**, mediante la creación de doscientas mil cuatro nuevas acciones nominativas, de seis euros con un centimo de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.467.725 al 1.667.728 ambos inclusive. \_\_\_\_\_

Me acredita el desembolso de las aportaciones dinerarias efectuadas mediante entrega de certificación expedidas por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Banco de Santander, vigentes, los cuales dejo incorporadas a esta matriz, formando parte integrante de la misma. \_\_\_\_\_

**SEGUNDO.-** Deja modificado el artículo quinto de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la

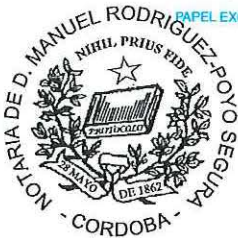
redacción que figura en la certificación incorporada, y que se da aquí por íntegramente reproducida a todos los efectos.-----

**TERCERO.-** Manifiesta el Sr. compareciente que todas las nuevas acciones emitidas han sido suscritas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, único accionista, y han quedado anotadas en el Libro Registro de Socios de la entidad.-----

Así lo dice y otorga el compareciente, a quien de palabra hago las advertencias y reservas legales, en particular y a efectos fiscales, advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.-----

A tenor del previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, la señora compareciente queda informada y acepta que los datos recabados y que en esta escritura constan, han quedado incorporados a los ficheros automatizados de la Notaría de mi cargo, quien podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y

09/2007



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



8H7374206

oposición ante el Notario autorizante o quien legalmente le sustituya, en la Notaría de este domicilio. \_\_\_\_\_

Leída por mí esta escritura a la otorgante, por renunciar a su derecho de verificarlo por sí, que le advertí tenía, la encuentra conforme, se ratifica y firma. \_\_\_\_\_

#### AUTORIZACIÓN

De todo lo cual, de que el consentimiento de la compareciente, según interviene, ha sido libremente prestado, de que éste otorgamiento se adecua a la legislación vigente y a su voluntad debidamente informada, y en general del contenido íntegro de éste instrumento público, que queda extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie 8E, números 4166392, y los dos siguientes en orden, yo el Notario, doy fe. —

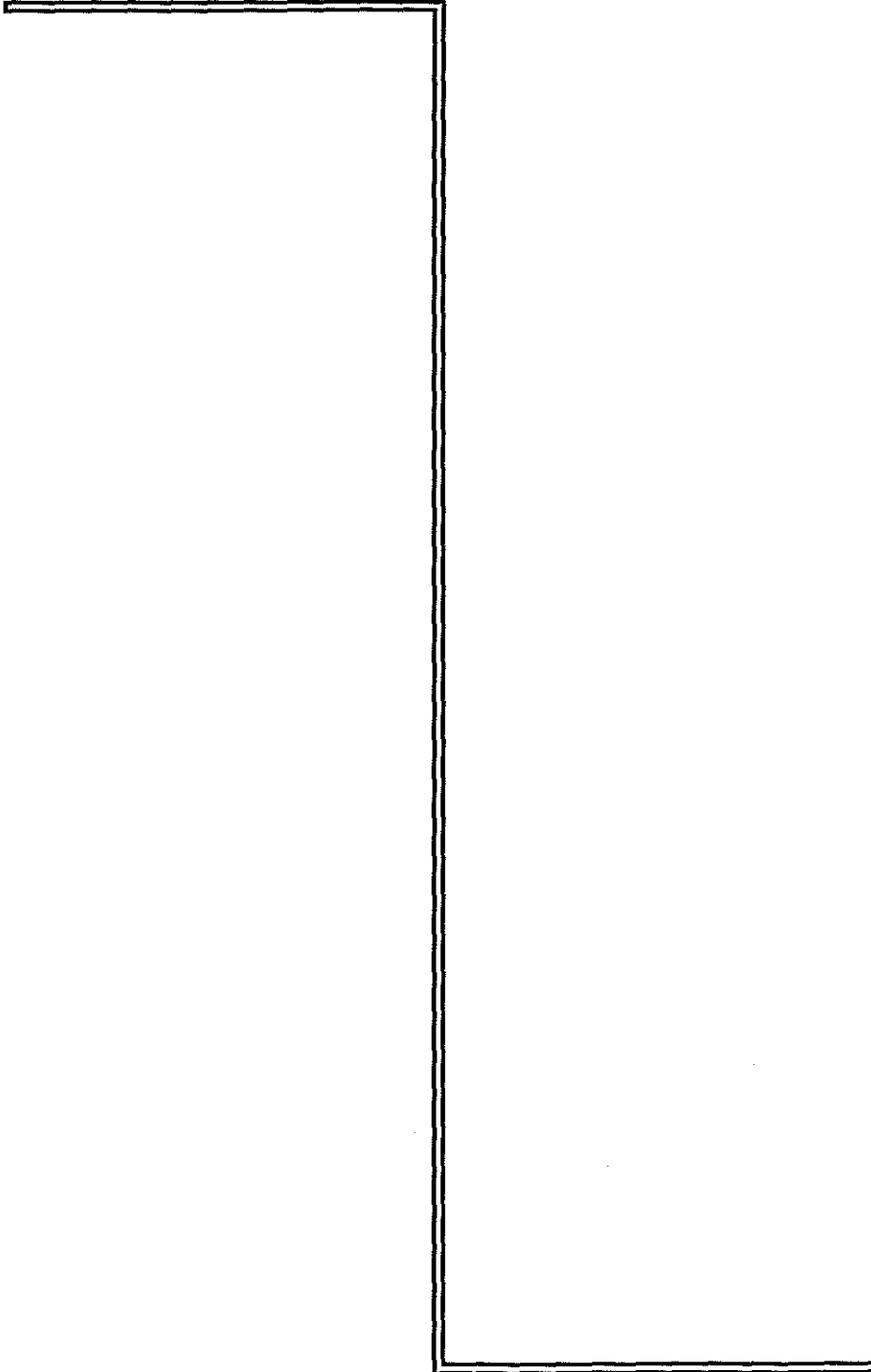
Está la firma de la compareciente.- Signado:  
MANUEL RODRIGUEZ- POYO SEGURA. Rubricado y Sellado.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

APLICACION ARANCEL: Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989 de 15-04-89. Base de Cálculo: Valor declarado. Arancel Apliable, números: 2-4-5-6-7 y Norma General 8º. Derechos Arancelarios sin IVA:778.64€.- \_\_\_\_\_

SIGUEN LOS DOCUMENTOS UNIDOS





09/2007



0,15 €



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



8H7374205



AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M. - C/. Artesanos, s/n. - Polígono de Pedroches - 14014 CORDOBA

DON IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M. -AUCORSA-

CERTIFICA: Que en la sesión de la Junta General Extraordinaria de la Empresa celebrada el pasado día cinco de Julio de dos mil siete, se acordó el nombramiento como miembros del Consejo de Administración de los siguientes Sres.:

D. Manuel Rivas Díaz, por el Consejo del Movimiento Ciudadano, D. Joaquín Romero Santos, por la Sección Sindical de U.G.T., D. Diego Díaz Fernández, por CC.OO., Dña. María de los Ángeles Luna Morales y D. Miguel Franco Carnero, por el P.S.O.E., D. Federico Cabello de Alba Hernández y D. Reginaldo Matala Oko por el P.P. , Dña. Inés Fontiveros Mata y D. José Joaquín Cuadra Carrasco por IU-LV-CA.

Asimismo se tomo conocimiento de que la Excm. Sra. Alcaldesa, Presidenta de esta Sociedad, por Decreto nº 7204, de 19 de Junio de 2007, había delegado la Presidencia del Consejo de Administración en Dña. María de los Ángeles Luna Morales, quien en la sesión expresamente manifestó su aceptación.

De igual modo se certifica que los Señores arriba indicados no están afectos a incompatibilidad alguna para ser Consejeros.

El Acta de la sesión se aprobó por los Delegados designados al efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, extendiendo la presente certificación en Córdoba a diez de Julio de dos mil siete.

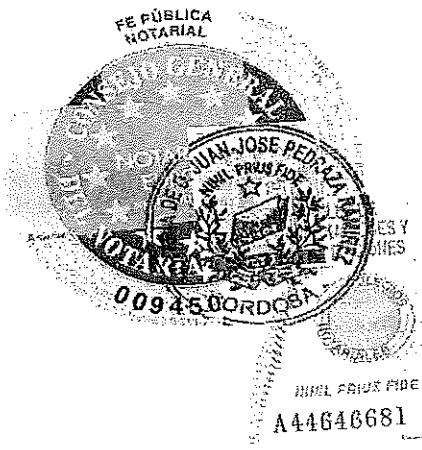
VºBº  
LA PRESIDENTA

*[Handwritten signature]*



EL SECRETARIO

*[Handwritten signature]*

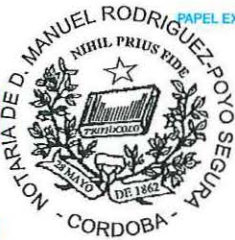


YO, JUAN JOSE PEDRAZA RAMIREZ, Notario de Córdoba,  
 en el Ilustre Colegio de Sevilla,  
 DOY FE: Que considero legítima, por haber sido  
 puesta a mi presencia, la firma que antecede de DON  
ISIDORO RUIZ SOLDADO  
DOÑA ANGELES LUNA NORALES  
 con D.N.I. n.º 30466114-S 3047810-A  
 Córdoba, a 7 de Agosto de 2007.

(S) JJPd

LIBRO INDICADOR	
JUAN JOSÉ PEDRAZA RAMÍREZ-NOTARIO	
CÓRDOBA	
AÑO 2007	ASIENTO N.º 140

09/2007



8H7374204



AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - C/. Artesanos, s/n. - Polígono de Pedroches - 14014 CÓRDOBA

DON IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSÉS DE CÓRDOBA, S.A.M. -AUCORSA-

CERTIFICA: Que en la sesión de la Junta General Ordinaria celebrada el día tres de Mayo de dos mil siete, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Ampliación de Capital en un millón doscientas dos mil veinticuatro euros con cuatro céntimos (1.202.024,04€), situándolo en diez millones veintitrés mil cuarenta y cinco euros con veintiocho céntimos (10.023.045,28€).

La Junta acordó, con el voto a favor de IUCA y PSOE y el voto en contra del Grupo Popular, una ampliación de capital en un millón doscientas dos mil veinticuatro euros con cuatro céntimos (1.202.024,04€), situándolo en diez millones veintitrés mil cuarenta y cinco euros con veintiocho céntimos (10.023.045,28€), mediante la creación de doscientas mil cuatro acciones (200.004) nominativas, de seis euros con un céntimo (6,01€) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.467.725 al 1.667.728, inclusive.

El desembolso correspondiente a dicho aumento se efectuará en dinero en efectivo a cargo de los Presupuestos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba del año 2007.

En consecuencia deberá modificarse el artículo 5 de los Estatutos Sociales, el que pasa a tener la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 5.- El Capital Social es de diez millones veintitrés mil cuarenta y cinco euros con veintiocho céntimos (10.023.045,28€) representado por un millón seiscientas sesenta y siete mil setecientas veintiocho acciones nominativas, de seis euros con un céntimo (6,01€) valor nominal cada una de ellas, numeradas del uno al un millón seiscientas sesenta y siete mil setecientas veintiocho, íntegramente suscritas y desembolsadas. No se prevé la emisión de títulos múltiples."

Se faculta al Presidente y Gerente, indistintamente, para la firma de los documentos necesarios para formalizar la anterior ampliación de capital.

6º.- Nombramiento de interventores a efectos de aprobación del Acta.

Dada cuenta, se nombra a D.ª Rosa M.ª Candelario Ruiz y D.ª Carmen Sousa Cabrera.

La presente Acta fue aprobada por las Delegadas nombradas a tal efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, extiendo la presente certificación en Córdoba a dieciocho de Mayo de dos mil siete.

VºBº  
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

TELÉFONO: CENTRALITA 957 76 46 76

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA**  
**OFICINA INSTITUCIONES**  
Gran Capitán, 5 1ª planta  
14008 CORDOBA

Dña. María José Galán Porras, apoderado del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., oficina de Banca de Instituciones de Córdoba,

CERTIFICA: Que el pasado día 19-07-2007 el Exmo. Ayuntamiento de Córdoba, realiza una transferencia por importe de SEISCIENTOS UNA MIL CATORCE EUROS CON DOS CÉNTIMOS, destinada a la cuenta nº0182-5909-11-0101500499 de AUTOBUSES DE CORDOBA S.A.M AUCORSA, en esta entidad, importe que queda ingresado con la misma fecha.

Y para que así conste a los efectos oportunos y a petición del propio interesado, se expide el presente certificado en Córdoba, a seis de septiembre de dos mil siete.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.





8H7374203

09/2007



MANUEL GONZALEZ FLORES COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO BANCO SANTANDER S.A.

CERTIFICA

Que el pasado día 7 de Junio de 2007 el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, realiza una transferencia por importe de 601.010,02 euros (Seiscientos un mil diez euros con dos céntimos) destinada a la cuenta número 0049-1874-08-2111087201 de AUTOBUSES DE CORDOBA S.A.M. (AUCORSA) en esta entidad, importe que queda ingresado con la misma fecha.

Y para que conste a petición de los interesados, se emite el presente Certificado a seis de Setiembre de 2007

BANCO SANTANDER S.A.  
CORDOBA  
P.P.

ES...

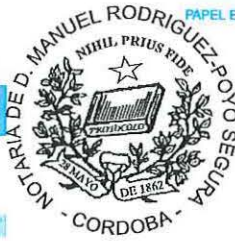
487 - 01/01/ Banco Santander Central Hispania, S.A. - Inmediato Social - Banco de España, 9-12, 01003 - Córdoba - I.N.I. Santander, Reg. 356, Folio 64, Libro 9º de Sociedades, vol. 1º, L.I. A 20106131

**PRIMERA COPIA**, exacta de su matriz, donde queda anotada, y Yo, **MANUEL RODRIGUEZ-POYO SEGURA**, la expido PARA LA SOCIEDAD SIN CARÁCTER EJECUTIVO, en seis folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie 8H, números 7374208 y los cinco anteriores en orden correlativo, y en otro folio más de la misma serie, número 7374202 en blanco que queda habilitado para los sellos y cajetines correspondientes. En Córdoba doce de diciembre de dos mil siete. Doy fe.-



Handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and several horizontal strokes.

09/2007



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



8H7374202

FOLIO AGREGADO



REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del precedente documento de conformidad con los artículos 18.2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción el día de hoy, al folio 198 del tomo 1329 hoja CO- 13375, inscripción 63 Córdoba 14 de Enero de 2008.

El Registrador Mercantil

*[Handwritten signature]*



Hrios.:s/m

